







DESARROLLO DE POLÍTICAS PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA,
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y
CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS
COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LAS
ESCUELAS NORMALES

3 de junio de 2023

Responsable Técnica del proyecto: Dra. Oresta López Pérez Coord. del Laboratorio de Investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos.





- I. Metodología general para el acompañamiento y asesoría a 25 unidades y/o comités de género de las escuelas normales
- a) Antecedentes y avances en materia de política pública para prevenir violencias e impulsar políticas de igualdad en las IES y en las Escuelas Normales.

En 2021, las Secretarías de Gobernación y la de Educación del Gobierno Federal, así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), presentaron las Directrices Generales para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior¹ (IES).

Las directrices establecen un precedente importante al plantear los ejes principales para consolidar el enfoque de género dentro de las estructuras orgánicas de las instituciones de educación superior. Su conformación, se fundamenta en los principios de cultura de paz, ya que es fundamental entender que los problemas de la violencia y la desigualdad, nunca deben ser considerados como temas individuales.

Las herramientas que acompañan la ruta de actuación de las Directrices son:

1) propuesta de evaluación diagnóstica, que tiene por objeto fortalecer la identificación del fenómeno de la violencia contra las mujeres y las acciones institucionales desplegadas para su atención; 2) un modelo de unidad o instancia para la igualdad de género en las IES, en el cual se establecen las funciones que deberán considerar en la implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo en materia de igualdad, al mismo tiempo que coadyuven en la atención y canalización de casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual; y 3) una propuesta de estructura de protocolo o mecanismo para la prevención, atención y sanción de las conductas de hostigamiento y acoso sexual, que sea adaptable a su normatividad interna.

Las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, en el marco de su responsabilidad social universitaria, ya han generado propuestas de políticas institucionales para impulsar acciones tendientes al logro de la equidad e inclusión.

¹ Las directrices pueden ser consultadas en https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2021/directrices.pdf





El documento de las directrices presenta, desde un enfoque intercultural, de género, interseccional y de derechos humanos, los elementos indispensables para brindar una atención oportuna e integral a casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual en los centros educativos.

La transición hacia la erradicación de todas las conductas de hostigamiento sexual, y de acoso sexual, en los centros de enseñanza y en todos los niveles educativos, requiere del compromiso de las instituciones educativas para apropiarse de dicho instrumento guía.

Por otra parte, La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) se reunieron en agosto de 2021 para fortalecer y brindar servicios de orientación, atención y sanción para casos de hostigamiento y acoso sexual que se presenten en las Instituciones de Educación Superior (IES)². En esta reunión, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Dr. Luciano Concheiro, informó que los casos de violencia que más se han denunciado en las IES en 2021 fueron agresiones físicas, con 35.7 por ciento; cometidas en su mayoría por compañeros, seguidas de las actitudes discriminatorias y agresiones emocionales, con 18.4 por ciento; la mayoría por personal docente masculino. Además, los ataques con algún tipo de arma representaron el 1.5 por ciento; el acecho, 4.2 por ciento; y las insinuaciones sexuales o insultos vía mensaje o red social, 4.2 por ciento. Por ello, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP puntualizó la importancia de que en todos los subsistemas de la educación superior, las mujeres puedan ejercer y hacer efectivo su derecho a la igualdad y justicia de género, y a la diversidad sexual.

Ante este panorama, las instituciones establecieron que la estrategia a seguir será elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior, que tienen como objetivo brindar una atención oportuna a las víctimas, así como para instalar las capacidades en el personal que integra las IES, las cuales constituyen un total de 3 mil 231 en el país.

² Fuente





Avances en las Escuelas Normales

De acuerdo al Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, la DGESUM como dependencia, no tiene las facultades para la atención directa en cuestiones de género e inequidades, sin embargo, una vez detectada la necesidad de que las Normales fuesen instituciones libres de violencia, encaminó esfuerzos para dar acompañamiento a las entidades federativas en coordinación con INMUJERES, por lo que desde febrero de 2019 creó el *Departamento de Prevención y Atención de las Violencias de Género en las Escuelas Normales*, para impulsar acciones de sensibilización y prevención.

Las acciones que ha desarrollado hasta ahora son:

- Promover la sensibilización posible con las autoridades con respecto a la necesidad de actuar con perspectiva de género
- Favorecer la figura de enlaces en temas de género en todas las normales del país. Como figuras de desarrollo de los temas de género en las Escuelas Normales y persona que brinda acompañamiento y guía a las personas en situaciones de riesgo.
- Promover la formación en lenguaje incluyente y no sexista,
- > Trabajar en lineamientos generales como guía de la prevención de las violencias en las Escuelas Normales
- > Trabajar protocolos de prevención y acción por estado y por escuela, respecto a las violencias contra las mujeres
- Crear una campaña a nivel nacional desde las Normales.
- Dar seguimiento a las acciones por estado.
- Promover la erradicación de la violencia contra las mujeres en las Escuelas Normales.

A fin de transversalizar la perspectiva de género, la DGESUM ha desarrollado otras acciones como el replanteamiento curricular de las licenciaturas de las Escuelas Normales y la modificación de las Normas de Control Escolar.

Algunos de los resultados obtenidos son: la creación de la Comisión de Género aprobada en el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) y actualmente cada Escuela Normal está trabajando su política institucional de género. A estas acciones se les da seguimiento a través de informes y del contacto directo con las enlaces y autoridades educativas estatales que participan en la CONAEN.

A nivel nacional hay entidades que han logrado mayores avances en la transversalización de la perspectiva de género, tales como: Colima, San Luis Potosí, Baja California y Baja California Sur, en contraparte las entidades que enfrentan mayores desafíos son: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.





Por su parte INMUJERES en alianza con la DGESUM y El Colegio de San Luis han realizado actividades nacionales formativas como el *Diplomado:* "Construcción de políticas para la igualdad y la no discriminación para formadores de docentes" que se impartió a 270 enlaces de género de las escuelas normales, realizado en 2020. En 2021, el Seminario Nacional en línea para autoridades de Escuelas Normales para la construcción de políticas para la igualdad y no discriminación en instituciones formadoras de docentes. La realización de un primer Diagnóstico y análisis jurídico por entidad federativa respecto a la instalación de unidad o instancias para la igualdad en las Escuelas Normales de México.

Asimismo, la DGESUM y el COLSAN, en 2023, impulsaron la *Jornada* académica para el fortalecimiento de estrategias comunitarias para la igualdad y no discriminación en las Escuelas Normales, realizada en cuatro entidades (Oaxaca, Michoacán, San Luis Potosí y Aguascalientes). Ofreciendo talleres y actividades académicas y lúdicas dirigidas a los estudiantes y comunidades normalistas, para iniciar acciones formativas presenciales y un seminario virtual sobre el uso de las narrativas pedagógicas como herramientas reflexivas para comprender los contextos educativos.

En este sentido y partiendo de estos antecedentes, se reconocen los desafíos y las oportunidades de las escuelas normales para el trabajo específico con las unidades de género, tanto por su diversidad, como por su tradición de construir comunidades, en una rica variedad de condiciones y contextos.

Metodología para fortalecer y/o constituir Unidades de Género en las Escuelas Normales

a) Conocimiento del marco normativo

Partimos del Marco Normativo General que nos rige, las Unidades de Género deben estar conscientes de que contamos con normas internacionales como la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés),³ y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, ⁴

³ Consultar Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx

⁴ Consultar Objetivos para Desarrollo Sostenible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/





Así mismo que contamos con los Marcos Normativos Nacionales, desde la Constitución,⁵ la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,⁶ y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁷ Además, emprenderemos con las participantes el análisis normativo por regiones y entidades federativas, según corresponda.

b) Conocimiento de los datos de violencia de género en sus entidades

Es fundamental que se tenga información por parte de las enlaces de género, participantes en el proyecto, acerca de las metodologías para conocer y medir las violencias y conocer el comportamiento y alcance de los datos, así como las fuentes más confiables para manejar datos científicos para comprender las violencias en sus entidades. Para ello se harán ejercicios para comprender la encuesta ENDIREH de INEGI y los datos de ONU Mujeres y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. Además se buscará conocer los datos de las violencias en el sector educativo de su entidad, el cual es un dato muy importante.

⁵ Consultar Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

⁶ Consultar Ley General de Acceso a la Mujeres a una Libre de Violencia en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV 010621.pdf

⁷ Consultar Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf





II. Planteamiento del Problema para implementar las Políticas de Igualdad en las Escuelas Normales (EN)

Hasta el momento, en los diversos diagnósticos que hemos realizado y conocido, acerca de los avances de políticas de igualdad en las escuelas normales. Los resultados nos permiten afirmar que la implementación de tales políticas se encuentra en un estado incipiente y con desiguales avances en las 32 entidades de nuestro país. Que solo muy pocas EN tienen unidades de género bien posicionadas y visibilizadas en su trabajo en las comunidades educativas.⁸ Asimismo, es notorio que no se cuenta con protocolos y rutas críticas claras para atender los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Por iniciativa de las enlaces de género, se realizan actividades de prevención en muchas instituciones, como conferencias y talleres, en el marco del día internacional de la mujer el 8 de marzo y el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres el 25 de noviembre.

Asimismo, se puede considerar que hay nuevos esfuerzos por incorporar al currículo materias de educación y género, en la formación de docentes, en este sentido podemos afirmar que las enlaces de género están haciendo una labor constante en la cultura cotidiana de las instituciones. Sin embargo el tema de la prevención de violencias de género, sigue siendo secundario o poco valorado en muchas instituciones. También se enfrentan resistencias por parte de sectores de autoridades y docentes que no han tenido aún acceso a la formación e información y que por lo tanto desconocen sus obligaciones en materia legal sobre estas temáticas.

Las normales en muchos lugares se encuentran en condiciones de alta conflictividad para atender problemas y rezagos históricos de su infraestructura o de afectación a sus derechos humanos y derechos laborales. En algunas regiones, incluso, enfrentan grandes desafíos para mantener la normalidad de actividades, frente a contextos de violencia e inseguridad.

Con base en lo anterior, sugerimos un acompañamiento a las Escuelas normales que reconozca sus desafíos para crear, institucionalizar y fortalecer las Unidades de Género, a la vez que reconozca la importancia de incidir en el fortalecimiento de capacidades comunitarias, pues se trata de crear consciencia en la necesidad de que las comunidades se cuiden entre sí, de las violencias. La mejor manera de prevenir violencias, es **fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social**, en nuestras comunidades, ya que han sido muy afectadas por el impacto neoliberal y su desarticulación frente a las violencias.

Nos interesa impulsar una metodología dialógica, colaborativa e interseccional, que reconozca las desigualdades que existen en las relaciones de clase, género y etnia, entre otras asimetrías, y que sea congruente con

⁸ Véase el diagnóstico realizado en el marco del "Seminario Nacional en línea para autoridades de Escuelas Normales para la construcción de políticas para la igualdad y no discriminación en instituciones formadoras de docentes", realizado en 2022, INMUJERES-DEGESUM-COLSAN.





mantener en la implementación de las políticas de igualdad: la perspectiva de género, la perspectiva intercultural, la perspectiva de juventudes y el enfoque basado en los derechos humanos, como una metodología necesaria para la construcción de paz y no discriminación en nuestras comunidades educativas.

La metodología propuesta para el proyecto es dialógica y colaborativa en el diseño de planes de trabajo, se busca que tienda a fortalecer e institucionalizar unidades de género en las Escuelas Normales, atendiendo a los siguientes componentes:



Como puede apreciarse en el diagrama, los componentes son los elementos que conforman el modelo de las Unidades de Género. Dichos componentes no actúan de forma separada sino que requieren que las actividades previstas en cada uno de ellos se articulen para producir el resultado esperado de acuerdo con las funciones asignadas. Las características de estos componentes y funciones de las UI, son las siguientes:

Formación de recursos humanos

Reforzar los trabajos de capacitación y formación profesional, buscando desarrollar competencias técnicas y actitudinales orientadas a la incorporación de la Perspectiva de Género y la Perspectiva de Derechos Humanos en la función desempeñada por las personas que desarrollan la actividad docente y administrativa dentro de la Escuela Normal.

 Coordinar la impartición de cursos, conferencias y talleres dirigidos al personal de la Escuela Normal, orientados a promover el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos

Difusión y transversalización de la perspectiva de género y los derechos humanos

- Difundir información en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos, concernientes a la actividad de la comunidad de la Escuela Normal.
- Impulsar estrategias de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de igualdad.





 Proponer el diseño, planeación, desarrollo e implementación de estrategias para promover la generación de ambientes laborales libres de violencia y discriminación; y las condiciones que permitan proteger los Derechos Humanos de todas y todos.

Promoción de los derechos humanos con especial énfasis en las mujeres

- Impulsar el establecimiento de condiciones materiales que mejoren el acceso a las actividades académicas de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las mujeres, las personas con discapacidad, entre otras, inhibiendo la subsistencia de desventajas y de actos discriminatorios que atenten contra la dignidad humana.
- Orientar y evaluar políticas en materia de derechos humanos e igualdad de género al interior de la Escuela Normal.
- Aportar herramientas teóricas y prácticas para transversalizar la Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Investigación disciplinar y académica

- Coordinar y elaborar, previa aprobación, estudios, diagnósticos, proyectos, indicadores e informes, en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos y con el objetivo de auxiliar en la labor de la Escuela Normal.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

En este sentido, se acompañará a las UI para el reconocimiento de sus funciones y el diseño de planes de trabajo que tiendan a su fortalecimiento e institucionalización en las Escuelas Normales, bajo la siguiente estrategia:

a) Objetivo general del acompañamiento

Brindar acompañamiento y asesoría técnica especializada a 25 unidades de género de las comunidades educativas de las Escuelas Normales seleccionadas, para que elaboren e implementen en su institución un plan de trabajo que incluya objetivos definidos y calendarizados para la implementación de políticas de igualdad sustantiva y prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres en las instituciones formadoras de docentes.

Población objetivo: Escuelas normales seleccionadas

- 1. Baja California: Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna, Ext. San Quintín.
- 2. Baja California Sur: Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur. (Extensión Cd. Constitución).
- 3. Chihuahua: Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R." (Unidad Juárez).
- 4. Sonora: Escuela Normal Superior, plantel Navojoa.





- 5. Coahuila: Escuela Normal de Monclova.
- 6. Durango: Escuela Normal Urbana. "Profr. Carlos A. Carrillo"
- 7. Nuevo León: Escuela Normal Pablo Livas.
- 8. Tamaulipas: Escuela Normal Rural de Tamaulipas Maestro Lauro Aguirre.
- 9. Zacatecas: Escuela Normal Experimental. "Salvador Varela Reséndiz"
- 10. Aguascalientes: Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes.
- 11. Guanajuato: Escuela Normal Oficial de Irapuato.
- 12. Jalisco: Escuela Normal para Educadoras de Arandas.
- 13. Michoacán: Escuela Normal para Educadoras de Morelia.
- 14. Nayarit: Escuela Normal Superior de Nayarit.
- 15. Ciudad de México: Escuela Normal Superior de México.
- 16. Estado de México: Escuela Normal de Sultepec.
- 17. Estado de México: Escuela Normal Superior del Valle de México.
- 18. Guerrero: Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguri Viguri".
- 19. Hidalgo: Escuela Normal "Sierra Hidalguense".
- 20. Puebla: Escuela Normal Superior de Tehuacán.
- 21. Querétaro: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera",(Unidad Jalpan).
- 22. Tabasco: Escuela Normal Urbana de Balancán.
- 23. Quintana Roo: Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez".
- 24. Veracruz: Centro de Estudios Superiores de Educación Rural "Luis Hidalgo Monroy".
- 25. Yucatán: Escuela Normal de Ticul.

Rutas de acción para la institucionalización de procesos de igualdad y prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Las actividades propuestas para los planes de trabajo deberán estar alineados con la normativa nacional e internacional en materia de igualdad sustantiva y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en particular, la que se presenta en ámbitos educativos, tomando en consideración las particulares de las Escuelas Normales y el entorno en el que se encuentran.

Aspectos esperables de los planes de trabajo

1. Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en cada una de las Escuelas Normales seleccionadas.





- 2. Determinar los procedimientos a seguir para la institucionalización de las acciones para la igualdad sustantiva y no discriminación en cada una de las Escuelas Normales.
- 3. Tomar en consideración las particularidades del entorno y definir las problemáticas que afectan a las mujeres a nivel institucional y comunitario.
- 4. Tomar en cuenta los recursos humanos, capacidades técnicas y materiales con los que cuenta la institución.
- 5. Considerar la sustentabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas.
- 6. En el plan de trabajo se deberán plasmar las actividades a desarrollar en coordinación con el personal asignado por la Escuela Normal, el plan de trabajo deberá contemplar acciones a mediano y largo plazo con proyección al 2024.
- 7. De forma previa a la elaboración del plan de trabajo se deberá realizar un diagnóstico de las actividades previamente implementadas por cada Escuela Normal seleccionada relacionadas con políticas de igualdad de mujeres y hombres y prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres; y además recuperar información sobre la situación actual de violencia de género contra las mujeres tanto en la institución como a nivel comunitario. El diagnóstico por institución deberá ser incluido como antecedente en cada uno de los planes de trabajo.
- 8. Las asesoras trabajarán con las enlaces de género de las normales para diseñar y calendarizar las actividades del plan de trabajo, considerando el periodo del proyecto.
- 9. Las actividades contenidas en el plan de trabajo se desarrollarán en los horarios y modalidades de trabajo definidos por las asesoras, en coordinación con el personal asignado por cada una de las Escuelas Normales. Deberá conformarse una carpeta de evidencias de estas actividades en formato electrónico.
- 10. Las asesoras, en coordinación con el personal asignado por la Escuela Normal definirán la dinámica más conveniente para las asesorías. Se creará una carpeta de evidencias de asesorías en formato electrónico.

Algunas consideraciones de contenido para la elaboración de los planes de trabajo:

- 1. Analizar el *marco jurídico nacional e internacional* en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 2. Analizar la *normatividad y presupuestos* a nivel institucional, estatal y federal.
- 3. Desarrollar estrategias para la igualdad sustantiva y prevención de la violencia en el ámbito institucional y comunitario.
- 4. Impulsar la *participación paritaria de mujeres y hombres en los puestos y cargos* decisorios al interior de las Escuelas Normales.
- 5. Promover la *formación y fortalecimiento de capacidades de las autoridades educativas* para la implementación de políticas de igualdad sustantiva.
- 6. Reconocer la importancia de la corresponsabilidad en los trabajos de cuidado.





- 7. Desarrollar *capacidades para gestionar la información, seguimiento y evaluación de políticas para la igualdad* entre mujeres y hombres y la prevención, atención y sanción de la violencia en instituciones formadoras de docentes.
- 8. Fomentar del uso del *lenguaje incluyente* y la eliminación de estereotipos.
- 9. Impulsar procesos de **sensibilización y capacitación** dirigidas a las comunidades de las Instituciones de Educación Superior.
- 10. Elaboración e implementación de *campañas de comunicación permanentes* sobre prevención de la violencia contra las mujeres.
- 11. Impulsar la incorporación de estudios de las relaciones de género.

METODOLOGÍA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A UNIDADES DE GÉNERO DE LAS ESCUELAS NORMALES

| El trabajo de acompañamiento que hará El Colegio de San Luis, A.C., se llevará a cabo siguiendo una metodología colaborativa, dialógica y constructivista, lo cual significa que el diagnóstico y las acciones y estrategias a desarrollar serán resultado del diálogo constructivo y de la mutua escucha de las expectativas de las UG y las asesoras, para fortalecer las Unidades o Comités Estatales de género. Tendrá un sesgo constructivista pues se parte de los conocimientos previos, datos y experiencias, que ya tienen los participantes de las UG para desarrollar actividades en sus instituciones, se trabajará con los equipos para elaborar los documentos finales. |
|---|
| Hacer un diagnóstico de la situación que mantiene cada una de las unidades de género para reconocer sus fortalezas y debilidades. Este se realizará a partir de un formato online, entrevistas y diálogos con las personas involucradas en las unidades de género, así como analizando sus informes, reportes, materiales de difusión, documentos oficiales y testimonios diversos de las actividades realizadas por la unidad de género desde su creación. |
| Se favorecerá la interlocución con los tomadores de decisiones de cada Escuela Normal o con los titulares Estatales del sector, con el objeto de mejorar el posicionamiento institucional de las UG. |
| Se promoverá la creación de redes de apoyo de las UG, tanto las institucionales como las interinstitucionales y de la sociedad civil organizada, para ampliar el radio de acción de las UG, así como su impacto social. |
| Se acompañará la elaboración de nuevos documentos de las UG o se actualizarán los que tengan, como planes de trabajo, programas específicos de fortalecimiento y protocolos de actuación frente al acoso y hostigamiento sexual, que correspondan con la realidad de cada estado e institución y la política pública actual, para que propongan estrategias pertinentes para su desarrollo a futuro. |





☐ Se realizarán 10 actividades presenciales con las Unidades de Género en los diferentes estados, para promover su visibilidad y formalizar su instalación.

Las características de las asesorías serán las siguientes

Se organizará a los representantes de las escuelas normales de los estados, considerando sus grados de avance en los trabajos de creación de las unidades de género, así como los retos que enfrentan para resolver problemáticas específicas:

| Propuesta inicial de caracterización de grupos | Asesoras responsables del acompañamiento | | |
|--|--|--|--|
| Grupo 1: Instituciones que cuenten con Unidad de género instalada. | Dra. Yésica Yolanda Rangel | | |
| Grupo 2: Instituciones que solo tienen enlace de género. | Dra. Mariana Juárez Moreno. | | |
| Grupo 3 Instituciones que no cuenten con Unidad de género. | Mtra. Sofía Córdova | | |
| Grupo 4. Instituciones con algunos avances y urgencia de atención a casos. | Dra. Urenda Queletzú Navarro | | |
| Grupo 5: Instituciones con particularidades rurales e indígenas. | Mtra. Dalia Guzmán | | |

Realización de 10 actividades presenciales con las Escuelas Normales, principalmente mediante concentraciones en posibles sedes regionales

- 1. Chihuahua: Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R." (Unidad Juárez).
- 2. Durango: Escuela Normal Urbana. "Profr. Carlos A. Carrillo"
- 3. Michoacán: Escuela Normal para Educadoras de Morelia.
- 4. Ciudad de México: Escuela Normal Superior de México
- 5. Querétaro: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera",(Unidad Jalpan).
- 6. Quintana Roo: Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez".
- 7. Baja California: Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna, Ext. San Quintín
- 8. Jalisco: Escuela Normal para Educadoras de Arandas
- 9. Estado de México: Escuela Normal de Sultepec.
- 10. Tabasco: Escuela Normal Urbana de Balancán.





Las actividades que se realizarán serán acordadas y planeadas con las instituciones sede, mismas que pueden ser:

- Mesa de presentación de la unidad de género y su programa de trabajo.
- Taller de estrategias y protocolos para prevenir y atender en primer contacto a personas en casos de violencia y discriminación.
- Asimismo podría implementarse una reunión con colectivas o conversatorio con la comunidad.

Asesoras y talleristas participantes:

Dra. Oresta López, Dra. Yésica Rangel, Mtra. Sofía Córdova, Dra. Mariana Juárez.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES DE GÉNERO DE LAS ESCUELAS NORMALES:

| PROCESOS Y METAS DE ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO. | ASESORÍAS Y ACTIVIDADES | FECHAS QUE SE PROPONEN |
|---|--|--|
| Reunión para toma de acuerdos INMUJERES, DGESUM y COLSAN | | 19 de mayo |
| Entrega de Directorio de enlaces de género | | 26 de mayo |
| Contacto con enlaces y aplicación de instrumento diagnóstico online | | 27 de mayo a 7 de junio |
| Reunión de diagnóstico de las actividades previamente implementadas por cada Escuela Normal seleccionada relacionadas con: a) Conocimiento de las atribuciones de las Unidades de Género en torno a políticas de igualdad de mujeres y hombres; b) Las UG y la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres; c) Situación actual de violencia de género contra las mujeres tanto en la institución, como en los contextos comunitarios y entornos estatales. | Aplicación de instrumento para diagnóstico de avances de las Unidades de Género. Asesoría virtual | 7 de junio 2023 |
| Guía para la elaboración de un plan de trabajo para instalar y/o fortalecer las Unidades de género en cada escuela normal. | asesoría virtual | Miércoles 14 de junio 2023 Entrega de borrador |





| | · | , |
|--|--|-----------------------------------|
| | | plan de trabajo |
| Análisis del marco jurídico nacional e internacional, así como estatal y sectorial, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. | Asesoría virtual | Miérc. 21 de junio 2023 |
| Sesiones de diseño de Ruta crítica y protocolos para primer contacto en la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. | 2 Asesorías virtuales. | Miérc.28 jun.y 5 Julio 2023 |
| Sesión de redacción de tríptico para ruta crítica y protocolos | 1 asesoría | Miérc. 12 de julio 2023 |
| Estrategias de sensibilización y formación de capacidades para prevenir violencias: planeación de plan de actividades como: campañas, talleres, difusión y materiales educativos para las comunidades normalistas. | Asesoría virtual | Miérc. 19 de julio 2023 |
| Estrategias de transversalización de políticas de igualdad en las escuelas normales. Impacto en el currículum educativo, la cultura escolar y la producción de conocimiento. Revisión de avances en documentos de informes de las Unidades de Género. | Asesoría virtual | Miérc. 26 Julio 2023 |
| Identificación de redes locales y estatales de apoyo. Estrategias organizativas y de trabajo entre colectivas de mujeres. | Asesoría virtual | Miérc. 2 agosto 2023. |
| Acompañamiento para el reconocimiento e instalación presencial de unidades de género. Acciones de visibilidad de las UI ante las comunidades normalistas. | Asesoría presencial en 10 instituciones de diferentes estados. | Julio-agosto 2023 |





A continuación, se detallan los productos y evidencias generadas a lo largo del proyecto de acompañamiento, mismas que son coincidentes con lo planteado en el contrato.

| PRODUCTOS COMPROMETIDOS EN EL CONTRATO | FECHA DE ENTREGA |
|---|---------------------|
| PRODUCTO 1: METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO | 3 de junio 2023 |
| Entregable 1 del Producto 1: Documento que contenga la metodología para conformar los planes de trabajo de las Escuelas Normales. | |
| PRODUCTO 2: ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNA DE LAS ESCUELAS NORMALES. | |
| Entregable 1 del Producto 2: Plan de trabajo para las Escuelas Normales. | 18 de junio |
| Entregable 2 del Producto 2: Informe Pre-Diagnóstico de las actividades realizadas de forma previa por cada Escuela Normal relacionadas con políticas de igualdad de mujeres y hombres y prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. | 3 de julio |
| DDODUGTO A | |
| PRODUCTO 3: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS NORMALES SELECCIONADAS | |
| Entregable 1 del Producto 3: Evidencias de sesiones de trabajo y asesorías. | 18 de julio |
| Entregable 2 del Producto 3: Informe de actividades realizadas a partir de la implementación del plan de trabajo elaborado para las Escuelas Normales. | 28 de julio |





Todas las sesiones y asesorías se realizarán en modalidad virtual, procurando la atención por estados para favorecer la coordinación y redes de apoyo entre Escuelas Normales. Asimismo, se atenderán casos específicos.

Perfil de las asesoras

Las asesoras contarán con estudios de Posgrado, formación en Perspectiva de Género y experiencia en acompañar Unidades de Género en instituciones de educación superior, asimismo se contará con una asesora experta en asuntos jurídicos.

Dra. Oresta López Pérez, Coordinadora General del Acompañamiento

Historiadora y antropóloga, Doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS Occidente. Investigadora de El Colegio de San Luis AC, www.colsan.edu.mx. Ha sido Coordinadora y profesora del Doctorado de Ciencias Sociales y Maestría en Historia del COLSAN, (PNPC Conacyt).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Presidenta 2004-2006 de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación; Presidenta de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí 2009-2013 y Presidenta de la Sección de Educación 2014-2015 de la Latin American Studies Association. Presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias sección San Luis Potosí, desde 2016. Desde 2005 dirige el Seminario Permanente de Investigación: Educación, Historia y diversidad cultural en el noreste de México. Miembro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos y del COMIE. Fundadora y Coordinadora del Laboratorio de Investigación en Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del COLSAN.

Ha participado como conferencista invitada en diversas universidades mexicanas y de Latinoamérica, además de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Tenerife España y la ULL de España. Autora/ coautora, y/o coordinadora de 23 libros y 40 capítulos de libros, 5 sitios web y diversos materiales educativos para prevenir violencia. Líneas de investigación: Historia y género, educación y género; violencia de género; interculturalidad. Desde 2011 ha orientado sus esfuerzos al estudio, formación e inter-saberes sobre las políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Ha organizado XI Jornadas académicas y formativas para posicionar y discutir diferentes temas de la agenda de derechos humanos de las mujeres en San Luis Potosí. Miembro de la Mesa ciudadana que da seguimiento a la Alerta de Violencia de Género y Feminicidio.

Correo electrónico: oresta.lopez@colsan.edu.mx

Teléfono de contacto: 444.1149782





Dra. Yesica Yolanda Rangel Flores, Asesora

Licenciada en Enfermería por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Maestra en Ciencias de Enfermería por la Universidad de Guanajuato (UdG) y Doctora en Ciencias Sociales en el Colegio de San Luis A.C. Coordinadora Académica de la Maestría en Salud Pública en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Investigadora nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores, perfil PRODEP y Acreedora al Premio Nacional de Investigación 2018, otorgado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C., (FEMAFEE). Consultorías e investigación con financiamiento estatal, nacional e internacional: 1) Diagnósticos de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí, financiamiento de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a través de la Secretaría de Gobierno de San Luis Potosí. 2) Estudio sobre la situación actual de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio en la Microrregión huasteca centro de SLP (Diagnóstico con metodologías mixtas), financiamiento por la Unión Europea a través de AMEXCID y el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. 3) Determinantes sociales que facilitan u obstaculizan la inserción de mujeres "casi pérdida" en las rutas críticas para la atención de emergencias obstétricas", financiamiento por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior, 4) Estudio exploratorio sobre la identificación, atención y prevención de situaciones de violencia basada en género por parte del personal educativo en el ámbito escolar básico. Financiado por MEXFAM, 5) Diagnóstico inicial de la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres en la microrregión huasteca centro de San Luis Potosí. Financiado por AMEXCID con recurso del Fondo de Unión Europea. 6) Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de San Luis Potosí. Financiado por UNFPA a través de COESPO. 7) Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género. Financiado con recursos PROEQUIDAD a través de la Instancia Municipal de la Mujer de Miahuatlán, Oaxaca. 8) Fortalecimiento de capacidades de la RED de parteras tradicionales y auxiliares de salud del Estado para la atención de mujeres embarazadas. PROEQUIDAD a través del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí. 9) Estudio diagnóstico y recomendaciones en materia de política pública para la prevención, atención, diagnóstico, reparación del daño y procuración de justicia a niñas y mujeres víctimas de violencia sexual y trata (explotación sexual). Financiado por UNFPA a través de COESPO.

Correo electrónico: yesica.rangel@uaslp.mx

Teléfono de contacto: 444.1793924





Dra. Mariana Juárez Moreno, Asesora

Licenciada y Maestra en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Doctora en Ciencias Ambientales por la misma universidad. Cursó un Diplomado de "Formación de Educadoras y Educadores en Sexualidad Humana" por la Universidad Pedagógica Nacionional Unidad 241 y el Centro Nacional para el Control del VIH y el sida; un Diplomado de "Cultura de la legalidad, juventudes y derechos humanos" por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y el Diplomado en Iínea "Educación Basado en Competencias" por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Realizó una estancia postdoctorado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y otra estancia en el Laboratorio de Investigación: Género, Interculturalidad y Derechos -Humanos del Colegio de San Luis. Es Candidata en el Sistema Nacional de Investigadores.

Investigadora en el Laboratorio de Interculturalidad, Género y Derechos Humanos del Colegio de San Luis A.C. Docente de la Facultad de Psicología de la UASLP y de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Fundadora y Directora General de Apoyare, Fundación García Cedillo A. C.

Miembro de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del SIDA (CONASIDA) y líder Rise Up. Sus líneas de investigación son prevención de la infección por VIH, sexualidad, género, prevención de violencia de género contra las mujeres y prostitución.

Correo electrónico: mariana.juarez@colsan.edu.mx y

marianajuarezmoreno84@gmail.com Teléfono de contacto: 444.2396234

Dra. Urenda Queletzú Navarro (Asesora):

Licenciada en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Maestría: Maestra en Historia, El Colegio de San Luis, A.C. y Doctorado: Doctora en Ciencias Penales, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Es miembro del Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas; de la Red de Contribuyentes para el análisis de Jurisprudencia de Trata y Tráfico de Personas de ONUDC; de la Federación de Mujeres Universitarias y de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres. Sus líneas de investigación son género, derecho, historia del derecho, paz y no violencia.

Coordinadora del proyecto "Violencia escolar". Proyecto en el programa de fondo SUBSEMUN con el H. Ayuntamiento de la capital; en los planteles de las Escuelas Secundarias Técnicas 14 y 86 de la capital de San Luis Potosí, S.L.P. 2016





Co-coordinadora del Diplomado "Igualdad y Derechos Humanos para juzgar con perspectiva de género" en conjunto con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, dirigido a personal del Poder Judicial del Estado. Realizado en las Instalaciones del H. Supremo Tribunal de Justicia del 23 de junio al 14 de octubre de 2017.

Co-coordinadora del Proyecto de "Elaboración del diagnóstico y programa de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización del IMES y de las y los servidores públicos del gobierno del Estado de San Luis Potosí en materia de derechos humanos de las mujeres para fortalecer la política estatal de igualdad". Realizado del 03 de noviembre al 22 de diciembre de 2017.

Instructora del taller "Los derechos políticos de las mujeres: análisis de la violencia política de género" en el marco de la IX Jornada Académica y formativa: Diálogos necesarios para una agenda emergente de los derechos de las mujeres. Realizada del 08 al 23 de marzo de 2018.

Participación en la Elaboración del Plan de Acción para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual y toda Forma de Discriminación en Espacios Universitarios. Organizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Dirección de Fortalecimiento Humano y realizado el 24 de octubre del 2019

Facilitadora del Taller "Interseccionalidad de género: análisis de las desigualdades" a Líderes de Comunidad de Cummins SLP, México. Realizado en la Planta Cummins San Luis el 09 de agosto del 2019.

Organizadora del Diplomado en Enfoque Basado en Derechos Humanos en las Políticas Públicas, coordinado por la Maestría en Derechos Humanos de la UASLP y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Realizado en la División de Estudios de Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho de la UASLP, del 22 de febrero al 08 de mayo del 2019

Participante en paneles, conferencias, mesas temáticas, talleres sobre Políticas de Género, interseccionalidad, derecho y género y No violencia.

Correo electrónico: urenda.navarro@gmail.com

Teléfono de contacto: 444.1193181

Mtra. Dalia Guzmán Vásquez (Asesora)

Maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Licenciada en Educación Primaria egresada de la Escuela Normal Rural Vanguardia (Tamazulápam, Oax.), generación 1990 – 1994. Vinculada al normalismo Oaxaqueño desde hace veintiocho años, como estudiante, formadora, investigadora, sindicalista y responsable de actividades de investigación. Con experiencia laboral como maestra de primaria desarrollada en comunidades rurales de la Mixteca Oaxaqueña; desde 1997, como Docente en la Escuela Normal





Vanguardia y posteriormente en la Normal de Huajuapan, como asesora de múltiples tesis. Actualmente, Docente e investigadora en el Centro de Actualización del Magisterio en Oaxaca, colaborado en diversos proyectos con otras instituciones formadoras de docentes en la entidad, participando con distintos colegiados de docentes de Educación Básica y Superior en temas de Educación Rural, Formación docente y Género.

Diplomados en los que ha participado: tales como: *Diplomado Sexualidad y VIH/SIDA "Dr. Francisco Estrada Valle"* AVE de México- SS –CENSIDA México, D.F. (2004); Diplomado Foucault y la Educación. IISUE- UNAM (2009); Diplomado Formación en Género para Formadores de Docentes. Oaxaca, Oax. CAM-IEEPO, IMO. (2016); *Diplomado La Reforma Educativa, Causas y Consecuencias*. CNTE-UACM (2018); *participé en la Séptima Generación de Escuela para la Libertad de las Mujeres*. Oaxaca, México. DDHPO (2018) y diplomado "Construcción de Políticas para la Igualdad y la no Discriminación para Formadores de Docentes", donde también coordiné las Asesorías. Actualmente participo con el Colegio de San Luis en proyectos destinados a las Escuelas Normales.

Correo electrónico: daliagv@gmail.com y dalia.guzman@colsan.edu.mx

Teléfono de contacto: 55.39224983

Mtra. Sofía Córdova Nava, (asesora)

Antropóloga social, con especialización en antropología visual; feminista y defensora de los derechos humanos. Realiza investigación y trabajo etnográfico con metodologías colaborativas y feministas, principalmente en temas migratorios, visualidad y violencia en contra de las mujeres. Desarrolla estrategias de incidencia en materia de derechos humanos y género desde organizaciones de la sociedad civil y el sector público. Ha participado en múltiples proyectos, espacios colectivos y laborales en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres. Con experiencia en el acompañamiento de la justicia de género y la justicia social. Facilitadora de procesos de cine comunitario, la fotografía y la producción audiovisual.

Correo electrónico: <u>sofia.cordova@colsan.edu.mx</u> y

sofia.cordova.nava@gmail.com
Teléfono de contacto: 5514873462





Representación geográfica de incidencia en acompañamiento a unidades de género.



Gráfico de representación de secuencia de asesorías.





INFORME Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Las actividades realizadas, se analizarán y sistematizarán en un informe final donde se explicará cómo se definieron las acciones del plan de trabajo, así como el proceso que se siguió para la implementación de las mismas, considerando los antecedentes previos en relación a las acciones relacionadas con políticas para la igualdad sustantiva y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la forma en la cual estas acciones se harán sostenibles dentro de la institución.

El informe incluirá información de cada una de las Escuelas Normales, incluyendo el diagnóstico de las acciones realizadas de forma previa en cada Escuela Normal relacionadas a políticas de igualdad sustantiva y prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y sus resultados más relevantes. Especificará la metodología de trabajo utilizada, las nuevas acciones realizadas durante el acompañamiento y las que se harán a futuro. Formas de evaluar lo realizado y propuestas para realizar las acciones pendientes en formas sostenibles. Definición clara de un plan de trabajo con objetivos a corto, mediano y largo plazo, con proyección a 2024.

Memoria gráfica de las actividades

Por la relevancia de este acompañamiento se generará una memoria gráfica, además de las evidencias de captura de pantallas. Para ello se usará una metodología colaborativa con las enlaces de género. Que incluya registros fotográficos de actividades presenciales realizadas por cada normal, como las virtuales realizadas con las asesoras.

Promover formas de dar visibilidad a las Unidades de Género:

Se promoverá una mayor visibilidad de las Unidades de Género de las escuelas normales en acuerdo con la DGESUM, CONAEN e INMUJERES, sea mediante un blog general del Departamento de Prevención y atención de las violencias de género en las Escuelas Normales de la DGESUM o dentro de las páginas y sitios web de las propias normales.





3.1.2. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE JÓVENES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ E IGUALDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS NORMALES. (Diplomado virtual)

Objetivo general

Fortalecer los conocimientos interdisciplinarios y las metodologías dialógicas en la formación de capacidades pedagógicas de actores jóvenes de las instituciones formadoras de docentes de México, para fomentar la igualdad, la no violencia contra las mujeres y la no discriminación, a partir de la formación académica y del conocimiento de los aportes teórico-metodológicos y mejores prácticas para construir propuestas que impacten positivamente a la transformación de las comunidades educativas. Se hará a través de un Diplomado virtual nacional.

Objetivos específicos

- Enseñar los paradigmas críticos de las desigualdades, así como las propuestas interdisciplinarias y metodologías dialógicas, interculturales e interseccionales que aporta el pensamiento latinoamericano actual, para la mejora de las prácticas de convivialidad y justicia en las comunidades educativas.
- Enseñar experiencias internacionales y nacionales de buenas prácticas, para la intervención en la restitución del tejido social y comunitario en casos de violencia de género contra las mujeres, inseguridad, adicciones, abandono escolar, embarazo adolescente, entre otros.
- Desarrollar capacidades conceptuales en las y los alumnos para que conozcan y apliquen políticas públicas para prevenir violencia contra las mujeres y promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con perspectiva de género, haciendo uso del marco normativo nacional e internacional.
- Reflexionar sobre las causas y contextos históricos, globales y específicos de la desigualdad de género en el ámbito educativo y en formas de educar en igualdad a las juventudes y las infancias.
- Conocer los diferentes tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y las formas estructurales y expresivas de las mismas, estrategias para detectarlas, formas de acompañar a las víctimas, así como prevención de las violencias en las comunidades.
- Aportar elementos para la aplicación de diversos instrumentos y protocolos para detectar, prevenir y actuar frente al acoso y hostigamiento sexual hacia las mujeres en los ámbitos, laboral, escolar y comunitario.
- ➤ Desarrollar capacidades para identificar áreas de oportunidad para la construcción de nuevas masculinidades desde la perspectiva de juventudes, igualdad de género, la no violencia y los derechos humanos.
- Aprender estrategias de tallerismo comunitario para poner en práctica las metodologías y contenidos aprendidos. Diseñar, planear y realizar un taller para compartir lo aprendido en sus propias comunidades.





- Desarrollar capacidades para la elaboración de materiales educativos de calidad, para compartir a sus comunidades: como trípticos, folletos, infografías, fanzines, guiones y representaciones de teatro, piezas musicales, murales, videos, flyers, y otras expresiones creativas.
- Estimular la creatividad para la realización permanente de acciones que contribuyan a una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos de las personas formadoras de formadores desde la figura institucional de las Unidades de Género en las Escuelas Normales.

Población objetivo

El diseño e implementación del proceso de formación de jóvenes para la construcción de paz e igualdad de género en Escuelas Normales contempla la participación de estudiantes de las Escuelas Normales seleccionadas para este ejercicio, y personal de los Centros para la Actualización del Magisterio.

Las Escuelas Normales en las cuales se implementará este producto son las siguientes:

- 1. Baja California: Escuela Normal Fronteriza Tijuana
- 2. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"
- 3. Durango: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
- 4. Zacatecas: Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"
- 5. Guanajuato: Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato.
- 6. Jalisco: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco
- 7. Ciudad de México: Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños
- 8. Estado de México: Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
- 9. Querétaro: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera"
- 10. Tlaxcala: Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras"
- 11. Veracruz: Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo"
- 12. Tabasco: Instituto de Educación Superior del Magisterio (IESMA)

La elección de las y los estudiantes se realizará a través de una convocatoria interna, se seleccionarán a 120 estudiantes en total, 10 estudiantes por cada escuela normal mencionada con anterioridad o bien siguiendo criterios estatales que incluyan a más normales de los estados de: Durango, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Tabasco.

Metodología de trabajo en el diplomado

En el Diplomado se promueve una formación sistemática de capacidades académicas para contar con conocimientos científicos de las asimetrías de género en la educación y en la sociedad. Asimismo, de las políticas de igualdad vigentes y las estrategias para el trabajo de prevención de violencias discriminatorias en las comunidades educativas.





Se tiene interés en la incidencia y aplicabilidad de lo aprendido, para la reproducción de esos conocimientos a partir de la docencia y el tallerismo, sea en las clases de las Escuelas Normales o en las comunidades educativas en donde se incorporen las y los futuros docentes. En este sentido, se organiza la propuesta en 5 módulos, enfatizando los contenidos teórico-metodológicos, los ejes transversales y la formación en tallerismo, con la clara intención de favorecer la incidencia de lo aprendido en las comunidades de los participantes.

La construcción del diplomado favorece la información actualizada, la flexibilidad curricular, la aplicabilidad del conocimiento y la recuperación de buenas prácticas de cohesión social comunitaria, como garante de calidad para el intercambio de saberes entre los participantes y los expertos invitados. Asimismo, se prevé el diálogo de saberes entre los jóvenes participantes y sus respectivas comunidades.

Plazo de la prestación del servicio

El Diplomado se impartirá en modalidad virtual se sugiere iniciar en junio y concluir en el mes de septiembre. Se trabajará en modalidad virtual en 2 jornadas vespertinas de 3 horas de duración cada una, los jueves y viernes de 17:00 a 20:00 hrs., dando un descanso de 10 a 15 minutos en cada sesión.

El valor curricular será de 150 horas en total, en el que se incluyen sesiones de clase, sesiones de trabajo con los ejes transversales y sesiones teórico-prácticas para desarrollar habilidades de tallerismo. Se cuenta además con espacios de asesoría y tiempo de trabajo autónomo de las y los participantes. Se promoverá, - en la medida de lo posible-, la certificación, desde los cursos online de INMUJERES.

Modalidad virtual

El Diplomado será totalmente virtual, por plataforma zoom, alternada con asesorías por google meet o bluejeans y con seguimiento a los grupos de acuerdo al taller, en classroom.

Al final se tendrán actividades abiertas al público en forma virtual y una jornada de tallerismo en forma **presencial**.

Considerando el modelo de educación virtual, para el diplomado se cumple con las siguientes características

Acceso a un espacio virtual por zoom para las diferentes sesiones del diplomado en interacción con profesores(as) y expertos (as).

Conferencias y ponencias magistrales en vivo y/o master class, de personas invitadas expertas, especialistas en trabajo comunitario, pedagogos y artistas promotores de la igualdad y no violencia.

Biblioteca abierta en nube cibernética del Laboratorio de Investigación, para el acceso de los estudiantes a una bibliografía diversa y amplia de libros, documentos, materiales educativos, documentales y sitios de interés en la web, así como de las conferencias del diplomado, video grabadas.





Asesoría de expertos y seguimiento personalizado por zoom, google meet, bluejeans y con seguimiento por classroom, para el acompañamiento a los proyectos de tallerismo que deseen realizar, mismos que pueden ser:

- Taller de prevención de violencias de género y cohesión social
- Taller de arte y género para una cultura de igualdad y paz
- Taller de historia de las mujeres y su contribución a la ciencia y a los derechos humanos.
- Taller de diseño de materiales educativos a favor de la igualdad.
- Taller de narratividad, docencia y género
- Taller de cineclub con perspectiva de género

Seguimiento al desempeño académico individual de las participantes desde plataforma prediseñada para ello.

Se promoverá la doble certificación con los cursos virtuales de introducción a las políticas de igualdad de INMUJERES

La metodología pedagógica a emplearse a lo largo del Diplomado, será de tipo constructivista, misma que considera los conocimientos previos y la experiencia de vida cotidiana de los participantes, sus intereses y los problemas que viven día a día. Tal orientación, conlleva a una construcción cognitiva autónoma de las y los jóvenes participantes. Asimismo se pondrá en acción la perspectiva de género, perspectiva intercultural, perspectiva de juventudes y enfoque basado en derechos humanos, para que en todos los talleres de los jóvenes se promuevan los derechos de las mujeres y las formas de prevenir las violencias de género, la no discriminación y la construcción de paz en las comunidades educativas.

Cada Módulo contará con una o más conferencias o master class de ponentes de diferentes formaciones y generaciones, dando prioridad a las voces de personas expertas de reconocimiento nacional e internacional.

Con metodología dialógica y constructivista se trabajarán los contenidos del temario de cada módulo. Se diseñarán y aportarán materiales acordes al perfil de las participantes en el curso, asimismo se pondrán en práctica herramientas didácticas diversas como uso de videos breves, narrativas, fanzines, infografías, mapas mentales, lecturas, etc.

Las conferencias de expertos contribuyen a encuadrar un campo de análisis, generalmente se trata de personas con un alto nivel de conocimiento y de experiencias asociadas al tema, de igual manera, brindan ejemplos de la vida cotidiana y proponen hipótesis acerca de situaciones problemáticas que lleven a los participantes a cuestionarse sus propias concepciones y reconstruirlas a través del diálogo entre sus conocimientos, la teoría y el conocimiento de los capacitadores.

Actividades a realizar en clase

- Exposiciones de docentes expertos en los temas a tratar.
- Participación de las y los estudiantes a través de chat y en forma directa en forma de preguntas, comentarios, aportes y ejemplos.





- A través de las plataformas a disposición de las participantes en el diplomado, podrán hacer actividades de consulta de bases de datos, sitios web, dropbox de materiales electrónicos, documentales y aplicaciones útiles para los temas a tratar.
- Interacción online con asesoras expertas, para fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades en tallerismo.
- Trabajo en equipos y trabajo individual autónomo de las participantes para el diseño de documentos útiles para sus talleres.
- Interacción online y a través de sesiones de trabajo para asesorías especializadas.
- Seguimiento al desarrollo e implementación de talleres.
- Presentación de resultados a través de un encuentro de saberes entre estudiantes.

Evaluación y autoevaluación

La evaluación del aprendizaje será continua y final.

Los estudiantes deberán entregar como mínimo 2 reseñas de lectura por cada módulo, además de las tareas que indiquen las y los docentes. El resultado final equivale a un portafolio de evidencias que incluya 2 documentos: 1) diseño y planeación fundamentada de un taller de su autoría, en el que se detalle:

- a) Objetivos
- b) Población objetivo.
- c) Modalidad del taller.
- d) Duración.
- e) Temáticas
- f) Marco conceptual
- g) Estrategia pedagógica y actividades a desarrollar,
- h) Materiales educativos
- i) Materiales de lectura
- j) Materiales de difusión
- k) Formas de evaluación
- Bibliografía
- 2. <u>Informe de resultados de aplicación del taller y portafolio de evidencias de su aplicación.</u>

Durante el diplomado, las y los participantes, realizarán una autoevaluación al final de cada módulo; en ésta, señalarán los temas que constituyeron un reto particular para la comprensión y en los que pueden mejorar. Asimismo, evaluarán la colaboración grupal para el aprendizaje y realizarán la evaluación de la docencia y de la asesoría.

Al final se integrará a un informe final del concentrado de autoevaluaciones por módulo.





Diseño curricular

La organización, sistematización y metodología de construcción del conocimiento que se prevé, se basa en un diseño curricular flexible, que identifica ejes transversales que atraviesan los diferentes módulos de bloques de conocimientos especializados. En forma paralela se acompaña en forma sistemática a los jóvenes para que desarrollen sus habilidades prácticas para el tallerismo. Asimismo, para que vayan preparando sus documentos fundamentados, materiales y estrategias para desarrollar su propio taller en sus comunidades educativas. Tal taller, lo pilotearán y prepararán un informe con portafolio de evidencias de su ejecución.

Al final, se prevé un coloquio de intercambio de saberes y experiencias de tallerismo y la reproducción de los talleres en una jornada presencial en una sede específica, por definir.



DIPLOMADO VIRTUAL DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES NORMALISTAS EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ESTRATEGIAS DE COHESIÓN SOCIAL COMUNITARIA.

Diseño modular

| ESTRUCTURA | EJES | TEMÁTICAS | DOCENTE | FECHAS | | |
|--|--|--------------|---------------------------------------|--|--|--|
| Conferencia inaugural: Dra. Miriam Southwell, Universidad de Buenos aires "Importancia de los maestros en la construcción de memoria y construcción de paz" Jueves 6 de julio 17 a 20 hrs. Encuadre Dra. Oresta López, COLSAN 19 a 20 hrs. | | | | | | |
| Módulo I Soportes teórico- metodológicos desde los estudios de género: conceptos básicos | Eje teórico, metodológico y conceptual. 9 horas | patriarcal L | Dra. Martha Leñero Llaca (UNAM) | Ma.11 y ju.13 de julio Ma. 18 de julio 2023. | | |
| | Ejes transversales (3 horas) | género l | Dra. Aleida Hernández (UNAM) | Ju. 20 julio | | |





| | | ámbito educativo | | | |
|---|--|--|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| | -Presentación of de talleres. Organización presentación do (3 horas) Inicio de tallere | • | Dra. Oresta | Ma. 25 julio | |
| | Sesión 2 de ta | lleres | Cada profesora | Ju. 27 de julio | |
| | Asesorías y tra | bajo autónomo | | | Revisión de lecturas y autoevaluación |
| Módulo II Análisis de las violencias y desigualdades 40 horas. | Eje teórico, metodológico y conceptual | Estructuras elementales de la violencia y aportes teórico metodológicos de Rita Segato. | | Ma. 1, ju.3, agosto | |
| | | ENDIREH y los datos duros sobre los Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas. | Juárez | Ma. 8 y Ju. 10 agosto | |





| | Acoso y Hostigamiento sexual. Violencia docente Cómo diagnosticar las violencias en las escuelas. | Mtra. Dalia Guzmán. | Ma. 15 de agosto | |
|---|---|---|---------------------|--|
| Ejes transversales | Perspectiva de juventudes Perspectiva de género Perspectiva de Derechos Humanos | Dr. Rogelio Córdova (EDUCIAC) | Ju. 17 agosto | |
| | Perspectiva de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas. | Dra. Martha Morales (COLSAN) | Ma. 22 agosto | |
| Eje formación en tallerismo comunitario | Estrategias comunitarias para la construcción de paz. | Dr. Luis Castillo Farjat (COLSAN) | ju. 24 agosto | |
| | La importancia de la comunidad y la | | Ma. 29 agosto | |





| | | cohesión social para la prevención de violencia de las mujeres | (COLSAN) | | |
|--|--|---|--|---------------------|-----------------|
| | Sesión 3 de tal | leres | Trabajo simultáneo de asesorías en talleres | Ju. 31 agosto | |
| | Asesorías y lecturas | trabajo autónomo de | | | Autoevaluacoión |
| Módulo III Normatividad y políticas públicas para la igualdad 20 horas. | Eje teórico, metodológico y conceptual | Marco normativo internacional y nacional sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. | Dra. Yésica Rangel, (UASLP) | Ma. 5 septiembre | |
| | | Cómo explorar nuestros derechos a nivel estatal. | Dra. Urenda Navarro (UASLP) | Ju. 7, sept. | |
| | | Políticas de igualdad y no discriminación en las IES | | | |





| | | Avances en políticas públicas para prevenir violencias. Campo de oportunidad para las Escuelas Normales | Mtra. Anabel Lopez INMUJERES | Ma. 12 sept. | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|----------------|
| | Eje formación en tallerismo comunitario | | Trabajo simultáneo de asesorías en talleres | Ju. 14 sept. | |
| | | as y trabajo autónomo ras | | | Autoevaluación |
| Módulo IV Pedagogías y experiencias: la educación sexual integral 20 horas | Eje teórico, metodológico y conceptual | Cuerpo, autonomía y sexualidad consciente: autonomía y ética del cuidado. Educación sexual integral con perspectiva de género. Diversidad sexual | Dra. Graciela Morgade, (UBA) | Ma. 19, ju. 21 y Ma. 26 sept. | |
| | Ejes | | Mtro. | Ju. 28 | |





| | transversales | Hombres, masculinidades y ética del cuidado | Alejandro Ortiz (COLSAN) | sept. | |
|---|---|--|--|--|----------------|
| | | Perspectiva de juventudes | Dr. Rogelio Córdova Nava (COLSAN) | Ma. 3 octubre | |
| | Eje formación en tallerismo comunitario | Experiencias y metodologías de investigación-acción con Metodologías colaborativas y dialógicas. | Dra. Andrea Cristina Moctezuma Balderas (CIESAS- Golfo) | Ju. 5 de octubre | |
| | Eje formación en tallerismo comunitario | Sesión 5 de talleres | Trabajo simultáneo de asesorías en talleres | Ma. 10 de octubre | |
| | Asesorías y lecturas | trabajo autónomo de | Trabajo simultáneo de asesorías en talleres. | | Autoevaluación |
| Módulo V Pedagogías para la igualdad, la cohesión social y prevención de la violencia | Eje formación en tallerismo comunitario | Sesión 6, 7, 8, 9 y 10 de talleres | Trabajo simultáneo de asesorías en talleres. | Ju. 12, Ma. 17, ju. 19, Ma. 24 y ju. 26 de octubre | |





| (talleres) 20 horas | | | | |
|------------------------|---|--|---|--|
| | Eje formación en tallerismo comunitario | Taller de prevención de violencias de género y cohesión social | Dra. Mariana Juárez y Mtra. Dalia Guzmán (COLSAN) | |
| | | Taller de arte y género para una cultura de igualdad y paz | Dra. Martha Leñero Llaca (UNAM) | |
| | | Taller de historia de las mujeres y su contribución a la ciencia y a los derechos humanos | Dra. Oresta López (COLSAN) | |
| | | Taller de diseño de materiales educativos a favor de la igualdad. | Mtra. Sofía Córdova Nava (COLSAN) | |

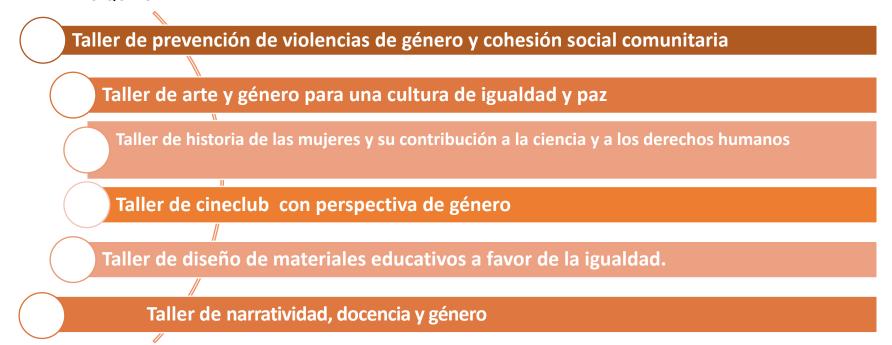




| | | Taller de narratividad, docencia y género | Dra. Leonora Reyes Jedlicki (UCHILE) | | |
|------------------------|-----------------------------|--|---|--------------------|----------------|
| | | Taller de cineclub con perspectiva de género | Mtra. Y cineasta Olivia Portillo | | |
| | Asesorías e sistematización | implementación de de resultados. | talleres y | | Autoevaluación |
| Clausura del diplomado | | lerismo en una Escuel odalidad presencial) | a Normal (por | Ma. 7 de noviembre | |



TALLERES QUE SE IMPARTIRÁN



Valor curricular aproximado del Diplomado, considerando horas de trabajo autónomo y actividades presenciales: 160 horas.





MODULOS, EJES TRANSVERSALES Y TEMÁTICAS:

Detalles de Módulo V.

Estrategias de tallerismo comunitario:

| PROPUESTA DE TALLERES A ELEGIR POR LOS PARTICIPANTES | PROPUESTA DE RESPONSABLES | PRODUCTOS FINALES A ENTREGAR POR LOS ESTUDIANTES | |
|--|---|--|--|
| Taller de prevención de violencias de género y cohesión social | Dra. Mariana Juárez y Mtra. Dalia Guzmán (LIGIDH- COLSAN) | Propuesta argumentada de Taller para realizar en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización. | |
| 2. Taller de historia de las mujeres y su contribución a la ciencia y a los derechos humanos | Dra. Oresta López (LIGIDH- COLSAN) | Propuesta argumentada de Taller para realizar en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización. | |
| 3. Taller de diseño de materiales educativos a favor de la igualdad | Mtra. Sofía Córdova (LIGIDH- COLSAN) | Propuesta argumentada de Taller para realizar en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización. | |
| 4. Taller de narratividad, docencia y género | Dra. Leonora Reyes (UCHILE) | Propuesta argumentada de Taller para realizar en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización. | |
| 5. Taller de arte y género para una cultura de igualdad y paz | Dra. Martha Leñero (CIEG- UNAM) | Propuesta argumentada de Taller para realizar en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización. | |
| 6. Taller de cineclub con perspectiva de género | Mtra. y cineasta Olivia Portillo (UNAM) | Propuesta argumentada de Taller para realizar | |





en una comunidad educativa. Informe y evidencias de su realización.

Pilotaje de Talleres: Agosto

Coloquio virtual de intercambio de saberes y análisis de experiencias de talleristas seleccionados.

Jornada presencial de talleres seleccionados: 7 de noviembre, por definirse sede.





Documento que se otorgará a las y los participantes

Se otorgará un DIPLOMA OFICIAL de INMUJERES-DGESUM-COLSAN-LIGIDH-CONACYT con valor curricular de 150 horas para cada participante que acredite el diplomado. Los requisitos de asistencia a las sesiones, a las asesorías y el trabajo autónomo de las y los participantes, son fundamentales, para la aprobación del diplomado. Asimismo, deberán cumplir con el porcentaje mínimo de 80% de asistencia.

Informe y memoria del curso

Se elaborará un informe final que dé cuenta del trabajo de cada grupo atendido, que incluya listas de asistencia, autoevaluaciones, grabaciones de clases, textos de los participantes y fotografías de cada sesión de trabajo.

PRODUCTOS A ENTREGAR ASOCIADOS AL DIPLOMADO

| PRODUCTOS COMPROMETIDOS EN EL CONTRATO | FECHA TENTATIVA DE ENTREGA |
|---|-------------------------------------|
| PRODUCTO 4: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE JOVENES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ E IGUALDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS NORMALES | 30 de septiembre |
| Entregable 1 del Producto 4: Diseño del proceso de formación de jóvenes para la construcción de paz e igualdad de género en Escuelas Normales. | |
| Entregable 2 del Producto 4: Informe de avances de Sesiones de clase, sesiones de asesoría y tiempo de trabajo autónomo. | |
| PRODUCTO 5: SISTEMATIZACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES | 30 de diciembre |
| Entregable 1 del Producto 5: Informe final de la capacitación y actividades realizadas a partir del plan de trabajo elaborado para cada las Escuelas Normales, con las características señaladas para dicho producto. | |





Entregable 2 del Producto 5: Evidencias y grabaciones de las sesiones de trabajo.





Bibliografía

- Aguilar, L. (1998). Lo que comienza bien termina mejor. Elaboración de propuestas con enfoque de género. Serie Hacia la Equidad. San José, Costa Rica: ABSOLUTO.
- Aguilar, L.; Briseño G.; Valenciano, I. y Chacón, E. (1999). Quien busca encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. Serie Hacia la Equidad. San José, Costa Rica: ABSOLUTO.
- Alfaro Q., C. y Mendoza B. (1999). Si lo organizamos lo logramos: planificación de proyectos desde la equidad. Serie Hacia la Equidad. San José, Costa Rica: ABSOLUTO.
- Ansolabehere, K.; del Cid, G.; de Pina Ravest, V. Martos, A. y Serrano, S. (2021). Nombrarlas para encontrarlas. Contexto, dinámicas y respuestas en torno a la desaparición de mujeres en el centro de México. México: ODIM-FLACSO.
- Arango G., L. G. y Molinier P. (Comps.) (2011). *El trabajo y la ética del cuidado.* Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia: La Carreta editores.
- Argüello, A. Pedagogía Mixe: Contribuciones para una pedagogía (decolonial) de la educación desde las Américas, en *Estudios. Pedagógicos.* 2016, vol.42, n.3, pp.429-447. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052016000400023&script=sci abstract
- Barragán, D.; Torres, A. I. (2018). *Producir conocimiento desde la acción colectiva*. 1ª. ed. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP. Recuperado de: http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/CIUPLibro%202%20final.pdf
- Bartra, E.; Jaiven, A. L. y Viera M. (Coords). (2021) *Feminismo en acción*. México: UAM-Xochimilco.
- Baschet, J., (2015). Adiós al capitalismo: autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos. Barcelona, España: NED Ediciones.
- bell hooks. (2021) Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. Madrid, España.
- Bénard Calva S. (Selección) (2019). *Autoetnografía, una metodología cualitativa*. El México: Colegio de San Luis.
- Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes*. Una breve introducción. Traficantes de sueños.
- Caldart, R. S., (2004). *Pedagogia do movimiento sem terra*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Castañeda Salgado, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Editado por: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades -CEIIHC- de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM-. Guatemala: Fundación Guatemala
- Castro, A. y Reyes N. (2020). Saberes comunitarios. Alternativas de vida frente al modelo de desarrollo en Oaxaca. Oaxaca: Educa
- Cendales, L.; Mejía, M. R. y Muñoz J. (Comps. y eds.) (2016). *Pedagogías y metodologías de la educación popular "Se hace camino al andar".* Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.





- Cortina, A. (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia.*Barcelona España: Paidós.
- Dietz, G. y El-Shohoumi, N. (2011) *Mujeres musulmanas a la sombra de Al-ándalus*. Universidad Veracruzana.
- Dietz G. (2013) Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. España: FCE.
- Escobar Guerrero, M. (2012) Pedagogía erótica. Paulo Freire y el EZLN.
- Fals Borda, O. (1968). Revoluciones Inconclusas en América Latina 1809-1968. México: Siglo XXI Editores
 - (1981) La Ciencia y el Pueblo en Investigación Participativa y Praxis Rural. Lima. Moxa Azul Editores, 1981.
 - (1987). Investigación Participativa Instituto del Hombre. (2ªed) Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental
 - (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. Análisis político. Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
 - (2000): Acción y Espacio. Autonomía en La Nueva República. Bogotá: Tercer Mundo Editores
 - (2008). La investigación-acción en convergencias disciplinarias. Disponible en: http://HistoriactualdosBlogspot.Com/2008/11/La-Investigacin-Accin-En-Convergencias.Html
- Federici, S. (2013). La inacabada revolución feminista. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común. México: Ediciones desde abajo.
- Feldfeber, M. y Gluz Nora. (Coords). (2012). Las políticas educativas después de los '90_ regulaciones, actores y procesos. Ciudad de Buenos Aires: CLACSO-FFyL-UBA.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. (1984). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México: Siglo XXI Editores.
 - (1996) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.
 - (2006). Pedagogía de la indignación. España: Morata.
 - (2009). La educación como práctica de la libertad. Madrid, España: Siglo XXI (2011). Pedagogía de la esperanza. Un encuentro con la pedagogía del oprimido. Siglo XXI.
 - (2002). Cartas a quien pretenda enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. Gadotti, M., Guimaraes, S. y Hernández, I. *Pedagogía: diálogo y conflicto*. Ediciones Cinco.
- Gabbert, K. y Lang, M. (2019) ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismo y re-existencias en tiempo de oscuridad. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo
- Gadotti, M., Gómez,, M. y Freire, L. (2003). Lecciones de Paulo Freire cruzando Fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO.
- Gárate V., F. (Coord.) (2021). 100 cartas para Paulo Freire de quienes pretendemos enseñar. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.





- Gargallo C., F. (2015). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. Ediciones desde abajo.
- Gentili, P. (2011) Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Siglo XXI-CLACSO. (2020) Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. HomoSapiens
- Gluz Nora. (Ed.) (2011). Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos". Buenos Aires, Argentina: Los Polvorines-Universidad Nacional de General Sarmiento. (2013). Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales. Ciad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- González E. (2016). Apropiaciones escolares en contextos etnopolíticos: experiencias de egresados de la educación intercultural comunitaria ayuujk. México: CIESAS.
 - "Anthropological research on educational processes in México" (coautora E. Rockwell), en *Anthropologies of Education: a global guide to ethnographic studies of learning and schooling*, Berghahn, 2012, p. 71-92.
 - (2008) Los profesionistas indígenas en la educación intercultural: etnicidad, intermediación y escuela en territorio mixe. México: UAM, Juan Pablos, 2008.
- Guerrero Arias, P. (2010). Corazonar, una antropología comprometida con la vida. Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Gutiérrez, Y. y Fernández, M. (2011). *Niñas (des)educadas: Entre la escuela rural y los saberes del ayllu*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). La Paz Bolivia. Disponible en: <u>Niñas (des)educadas:: Entre la escuela rural y los saberes del ayllu : Yamila Gutiérrez y Marcelo Fernández : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive</u>
- Jiménez, Y. (2009). Cultura comunitaria y escuela intercultural: más allá de un contenido escolar. CGEIB, México.
- Jiménez Naranjo Y. (Coord.) (2021). Compartencia de haceres campesinos educativos y organizativos comunitarios para afrontar problemas comunes. Oaxaca, Méx.: Colectivo Editorial Casa de las preguntas.
- Kaufmann, N.T. (2004). El adolescente en ruptura social: algunas preguntas a partir de la Parentalidad. En Solis Ponton L., Lartigue T., Maldonado M., La Cultura de la Parentalidad: Antídoto contra la Violencia y la Barbarie México, Manual Moderno.
- Kaufmann, N.T. & Ayala Real, L.G. (2018). Campaña "Fa xwi: Te Convido a Cuidarnos": Promoviendo la Participación de los Hombres en la Salud Sexual y Reproductiva. Revista La Manzana de la Discordia, Vol 13, 1, 77 87.
- Kaufmann, N.T. & Ayala Real, L.G. (2006). Sensibilización de Género y Violencia Masculina dirigido a Ministerios Públicos de la PDJ del Estado de Guanajuato. Salud y Género A.C., Querétaro.





- Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista*. Buenos Aires, Argentina: El Colectivo América Libre-Pañuelos en rebeldía.
- Maldonado, B. (2002). Autonomía y comunalidad india: enfoques y propuestas desde Oaxaca. Secretaría de Asuntos Indígenas, México.
- Marcos, Sylvia. (2020). Cruzando fronteras, mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda. SCLC, Chiapas, México
- Martín Barranco, M. (22). *Mala de acostarme. Guía de (auto)cuidados*. Instituto Canario de Igualdad-Gobierno de Canarias.
- Martínez Ruiz, Tamara. (2018). Escenarios familiares trasnacionales: etnografías afectivas y de género en el entorno migratorio México-Estados Unidos. Morelia, Méx.: UNAM.
- Mendia, I., Luxán, M., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I. y Azpiazu, J. (2014). Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista. Bilbao, España.
- Mendoza, R. G. y Sandoval, J. C. (Eds.) (2021). Conocimientos prácticas locales para el cuidado del entorno social y ecológico través de procesos educativos situados, Xalapa, Veracruz. Disponible en: Conocimientos-y-practicas-locales-2021-Mendoza-Y-Sandoval.pdf (uv.mx)
- Moncayo, V. M. (Ant. y presentación) (2015). Orlando Fals Borda Una Sociología sentipensante para América Latina. México, D. F.: Siglo XXI-CLACSO.
- Montoya R. M. M. (2008). Enseñar: una experiencia amorosa. Madrid: Sabina editorial.
- Morgade G. (2001). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación: esbozo de un programa de acción. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Morgade G. (Coord.) (2011). Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires, Argentina: La Crujía-
- Ohoa, L. M. (2008) El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista. Una propuesta. México, D. F.: El Colegio de México.
- Pereda, C., y Prada, M. A. de (2014). "Investigación-acción participativa y perspectiva dialéctica", en *Arxius de sociología*, (31), 57-68.
- Pérez, E. y Sánchez, J. (2005). La Educación Comunitaria: una concepción desde la pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire, en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt UNERMB. Cabimas, Venezuela. Disponible en: redalyc.uaemex.mx/pdf/309/30990205.pdf
- Reyes-Jedlick, I. Profesorado organizado en Chile: poder docente y movimientos pedagógicos. En Bonilla, L., Chivalán-Carrillo, M., Orellana-Pineda, Á., Pereira, N. R., Lacayo, A. V. P., Mutis, B. S. Z., & Jedlicki, L. R. (2018). *Educación crítica y emancipación: Menciones honoríficas*. CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fbb (pp. 103-137)
- Sánchez, J. (2008). *Manual del Educador Comunitario: Proyectos de Aprendizaje, Documento de Trabajo,* Oaxaca, México. Disponible en: https://dl-manual.com/doc/manual-del-educador-comunitario-xmz7mx2l33z7





- Sousa Santos, B. de, (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Street, Susan Ser maestra: historia, identidad y género Revista Electrónica Sinéctica, núm. 28, febrero-julio, 2006, pp. 1-3 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.
 - Los maestros democráticos y mis voces femeninas ocultas Revista Electrónica Sinéctica, núm. 20, enero-junio, 2002, pp. 13-18 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México
- Torres, C. A. (2009). "Educación popular y paradigmas emancipadores". En *La Piragua* Nº 30. CEAAL. Panamá.
- Torres C, A. (2019). Pensar epistémico, educación popular e investigación participativa. Ciudad de México: Editora Nómada, IPECAL.
- Torres, C. A. (2004) Educación, poder y biografía, diálogos con educadores críticos. México: Siglo XXI.
- Vargas L. y Bustillos de Núñez G. (1987). *Técnicas participativas para la educación popular*. CIDE, Santiago de Chile.
- Zaldaña, C. P. (1999). La unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento. Serie Hacia la Equidad. San José, Costa Rica: ABSOLUTO.
- Zavala Silva, M. G. (Coord.) (2021). Filósofas y pedagogas: la historia de la educación más allá del canon. México: UPN/Silla Vacía Editorial/ REDGE-UPN / Ateneo Morelia A. C